

Estimada directora, Estimado director

Como sabes, el pasado 20 de abril se reunió la Mesa de la Enseñanza concertada con el objeto de aprobar el ***Acuerdo entre la Consejería de Educación y Formación profesional, las organizaciones sindicales más representativas y las patronales de la enseñanza privada concertada para la estabilización de unidades concertadas o la continuidad del personal docente.***

Como miembro de esa Mesa, la Federación de Enseñanza de CCOO Región de Murcia acudió a la cita con objeto de debatir el contenido del texto propuesto y aportar nuestra postura al respecto. Finalmente, nuestra decisión ha sido **contraria** a la firma del documento propuesto, por los motivos que explicamos en el documento adjunto. El mismo que hemos hecho llegar a la administración educativa.

Lamentablemente, la nota de prensa emitida ese día por la Consejería de Educación elude el pronunciamiento de nuestra organización, propiciando así una interpretación contraria a la realidad. Esta fatalidad, sin duda, ha inducido también a alguna organización parasindical a realizar una lectura seguidista en los términos pretendidos por los responsables educativos.

Así las cosas, y para despejar cualquier duda sobre nuestras decisiones en Mesa de la Enseñanza concertada, os hacemos llegar el documento enviado al consejero de Educación y Formación profesional que refleja nuestra postura y argumentación.

Por favor, solicito hagáis llegar el documento adjunto a los miembros del claustro de vuestro centro para conocimiento exacto de los hechos.

Es momento de poner toda la atención en la defensa de la escuela pública. Y no dejarnos entretener por quienes quieren convertirla en su cortijo.

Agradezco sinceramente tu atención.

Un abrazo.

José Ignacio Tornel Aguilar

Secretario General de la Federación de Enseñanza de CCOO Región de Murcia.